

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012**

ACTA Nº 14 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente siendo las 10:15 horas del día 14 de Diciembre de 2012, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Felipe González Márquez

**VICEPRESIDENTE**

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

**VOCALES**

**- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D. Sergio Moreno Monrové, Secretario General de Medio Ambiente y Agua, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D. Javier Serrano Aguilar, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. Rosa Isabel Ríos Martínez, Directora General de Desarrollo Territorial.

D<sup>a</sup>. Judith Anda Ugarte, Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. María Villaverde Fernández, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva.

D. Tomás Gento Díaz, Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Huelva (Suplente).

D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserach, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

D. Francisco Gallardo García, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

**- Representantes de la Administración General del Estado**

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas, Pinar del Faro, Las Salinas (Suplente).

D. Carolina González Vigo, Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz.

D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. (Suplente).

D. Juan Montoya Oliver, Director Programa Finca San Juan. (Suplente).

- **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D. José Villa García, Diputación Provincial de Huelva

D<sup>a</sup>. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla

- **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D. José Antonio Domínguez Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.

D<sup>a</sup>. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar.

D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos.

D. Ángel García Espuny, Alcalde del Ayuntamiento de Isla Mayor.

D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto.

D. Ángel A. Gorostidi Pérez-Ventana, Concejal del Ayuntamiento de Moguer.

D<sup>a</sup>. Susana Garrido Gandullo, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

- **Director del Equipo de Gestión**

D. Juan Carlos Rubio García.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Romero, WWF

- **Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- **Representantes de Propietarios**

D<sup>a</sup>. Eva Hernández Herrero, WWF (Suplente).

- **Fundación Doñana 21**

D<sup>a</sup>. Cinta Castillo Jiménez

- **Hermandad Matriz del Rocío de Almonte**

D. Ángel Díaz de la Serra Charlo

- **Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

**SUSTITUCIONES**

- D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Díaz, Delegada del Gobierno en Andalucía.
- D. Antonio Ramos González en sustitución de D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.
- D. Jesús Landa Arocena en sustitución de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Sánchez, CC.OO.
- D. Miguel García Márquez en sustitución de D. Francisco J. Fernández Martín, U.P.A.
- D. Juan Manuel Díaz Montero en sustitución de D. Ricardo Serra Arias, A.S.A.J.A.

**EXCUSAN SU AUSENCIA**

- D. Juan José Marmolejo Martínez, Diputado Provincial de Cádiz.
- D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Díaz, Delegada del Gobierno en Andalucía.
- D. José Prenda, Universidad de Huelva.
- D. Luis Albillo, Unión General de Trabajadores- Huelva.
- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción

**DELEGACIONES DE VOTOS**

- D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, delega su voto en D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, D. G. Espacios Naturales y Participación Ciudadana.
- D. Eduardo M. Muñoz García, Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, delega su voto en D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserach, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.
- D<sup>a</sup>. Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda, delega su voto en D. Manuel Mora Ruiz, Concejal del Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
- D. Francisco J. Fernández Martín, UPA, delega su voto en D. Ángel Gorostidi Pérez-Ventana, Concejal del Ayuntamiento de Moguer.
- D. Ricardo Serra Arias, ASAJA, delega su voto en D. Pedro Roldán Cabrera representante de Organizaciones Empresariales.
- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción, delega su voto en D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

**AUSENTES**

- D. Federico Ramos de Armas, Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- D<sup>a</sup>. Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D. Pablo Saavedra Inaraja, Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D<sup>a</sup>. Leire Octavio de Toledo, Directora Gabinete de Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
- D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.
- D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
- D. Jesús M<sup>a</sup>. Sánchez González, Alcalde del Ayuntamiento de Pilas.

- D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla del Río.  
D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez, Persona de Reconocido Prestigio.  
D. Mauricio González-Gordón Díez, Persona de Reconocido Prestigio.  
D<sup>a</sup>. Belén Castillo Pachón Unión de Consumidores de Andalucía.  
D. Moisés Sampedro Abascal, Federación Onubense de Empresarios.  
D. José Manuel Benítez Castaño, Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas.  
D. José Luis Grau La Hoz, Propietarios.

### INVITADOS

- D. Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.  
D. Francisco Quirós Herruzo. Conservador del Espacio Natural de Doñana.  
D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.  
D. José Fiscal López, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.  
D. Alberto Ruiz de Larramendi García, Jefe del Sv. De Espacios Naturales de la D.T. de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.  
D. Francisco Díaz Ojeda, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.  
D. Juan Antonio García García. Alcalde del Ayuntamiento de Bonares.  
D. Amaro Huelva Betanzos, Alcalde del Ayuntamiento de Rociana del Condado.  
D. Jose Antonio Martínez Gallego, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aznalcázar.  
D<sup>a</sup> Carmen Castrillo Díaz. Fundación Doñana 21.

### SECRETARIO

- D. Juan Pedro Castellano Domínguez. Coordinador General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

### ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
4. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
5. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
6. Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
7. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos y actuaciones del Espacio Natural de Doñana para 2013.
8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la elección del miembro del Consejo que desempeñará el papel de ponente de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible.
9. Adopción de acuerdo, si procede, relativo a la dotación presupuestaria en 2013 de las ayudas en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.
10. Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y adopción de acuerdo, si procede.
11. Propuesta de los Ayuntamientos de Lucena del Puerto y Moguer relativa a los cultivos de regadío, y adopción de acuerdo, si procede.
12. Ruegos y preguntas.

## 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes. Comunica su cese como Presidente de este Consejo de Participación por no disponer del tiempo y la capacidad de atención que merece y requiere. Cede la palabra al Vicepresidente para solicitarle que se transmita una felicitación a D. José Manuel Caballero Bonald por el Premio Cervantes.

El Vicepresidente y Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en primer lugar y en nombre del Gobierno de Andalucía agradece a D. Felipe González, el trabajo realizado en la presidencia de este Consejo; en segundo lugar, expone la propuesta de que el Consejo transmita una felicitación a D. José Manuel Caballero Bonald, escritor y poeta que ha sido vigía literario de Doñana y que ha recibido recientemente el Premio Cervantes. Manifestó que Caballero Bonald ha sido una voz que, desde los recuerdos de su infancia, ha mantenido un vínculo con Doñana. En su obra, Doñana está presente bajo la referencia de Argónida, habiendo mantenido siempre el autor una actitud clara y comprometida con la conservación del patrimonio natural. Por todas esas razones propone que el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana envíe una felicitación a Don José Manuel Caballero Bonald por haber obtenido el Premio Cervantes, por toda su obra literaria y por su actitud y compromiso con Doñana. Así mismo, solicita que conste en acta el escrito de Miguel Delibes recibido desde la Estación Biológica de Doñana.

Todos los miembros del Pleno muestran su apoyo a la propuesta del Vicepresidente de **Felicitar a Don José Manuel Caballero Bonald por la reciente obtención del Premio Cervantes y adjuntar a la felicitación el texto recibido desde la Estación Biológica de Doñana.**

El Presidente da la palabra al alcalde de Almonte, D. José Antonio Domínguez que da la bienvenida a los presentes al municipio y a las instalaciones del CIECEMA. Agradece al Presidente su período en el Consejo, indica que conoce la vinculación del Presidente con Doñana y manifiesta que siempre tendrá las puertas abiertas de Almonte y Doñana.

El Presidente agradece las palabras del alcalde y cede la palabra al Secretario quien expone los cambios producidos en los representantes de diferentes instituciones desde la celebración del último Pleno:

### *Administración de la Junta de Andalucía:*

*Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz*

Titular: D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa en sustitución de D<sup>a</sup>. Silvia López Gallardo.

*Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva*

D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs en sustitución de D. Juan Manuel López Pérez.

*Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla*

D. Francisco Gallardo García en sustitución de D. Francisco Javier Fernández Hernández.

*Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

Titular: D. Eduardo Manuel Muñoz García, Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, en sustitución de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Asencio Coto..

*Consejería de Turismo y Comercio*

Titular: D<sup>a</sup>. María Villaverde Fernández, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, en sustitución de D<sup>a</sup>. Rosario Ballester Angulo.

*Estación Biológica de Doñana*

Suplente: D. Rafael Martín Guitar, Vicedirector de la EBD.

*Fundación Doñana 21*

Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Castrillo Díaz, en sustitución de D. Antonio García Rebollo.

Asimismo, menciona a aquellos miembros que han excusado su ausencia y las delegaciones de voto. Por otro lado, enumera las sesiones celebradas de las distintas Comisiones de Trabajo del Consejo desde el último pleno: una reunión de la Comisión de Biodiversidad, una de la Comisión de Agua, una de la Comisión de Investigación, dos de la Comisión de Desarrollo Sostenible y una de la Comisión Permanente; lo tratado en las sesiones de las Comisiones de Trabajo será desarrollado el punto 6 del orden del día. Menciona que en la Comisión Permanente celebrada, se acordó ratificar la valoración realizada por la Comisión de Desarrollo Sostenible sobre los proyectos presentados a la convocatoria de ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada (año 2012).

**3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El Presidente, recuerda que todos disponen del acta de la sesión anterior y pregunta si existe alguna objeción en aprobarla.

Toma la palabra D. Antonio Ramos, representante de Ecologistas en Acción, indica que en el informe del ponente de la Comisión de Aguas sobre la sesión celebrada el 23 de julio, su organización solicitaba el informe de la CHG dado que parecía ser contrario al de la Junta de Andalucía; entiende que es tergiversar lo planteado, lo que indicó fue que el informe de la Junta de Andalucía era opuesto en su conclusión final del Servicio de aguas subterráneas de la CHG. Por tanto, pide su modificación en este sentido y que nuestras palabras consten en el acta.

El ponente de la Comisión de Aguas, Javier Serrano, explica que los dos informes hidrológicos se basan en la medida de los descensos de los piezómetros, lo que ocurre es que el emitido por la Junta de Andalucía utilizó una técnica avanzada, en el sentido de hacer además, una cuestión interpretativa que se refería a los índices de llenado de una forma estadística diferente al informe que hizo CHG, que simplemente se basaba en si los niveles habían sido inferiores o superiores a diferentes años. Esto además fue objeto de discusión en la sesión, y se acordó que se avanzara en la información hidrológica de Doñana, porque había un modelo hidrogeológico y hay unas técnicas adicionales a la simple medida de los descensos de los piezómetros.

D. Antonio Ramos insiste en que no se trata de informes similares.

D. Juan Pedro Castellano, Secretario del Consejo, aclara que se trata del acta de la sesión celebrada en Julio y de la exposición que en esa sesión de Julio realizó el ponente de la Comisión de Aguas por lo que no cabe la discusión sobre la Comisión de Aguas.

El Presidente aclara que lo que refleja el acta es una exposición del ponente, no la posición del Consejo, así que con el acta no se está aprobando técnicamente la validez del informe.

A propuesta del Presidente, y al no haber más solicitudes de modificación del acta, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*"Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 30 de Julio de 2012".*

#### **4.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural Doñana**

El Director del Espacio Natural, D. Juan Carlos Rubio, comienza su exposición comentando los datos relativos a los recursos hídricos a lo largo del año. La precipitación fue escasa, con una media de 376 mm. La marisma se inundó escasamente con las lluvias de otoño y pronto se secó, por lo que ha sido un año malo desde punto de vista de la invernada. Sin embargo, en lo que llevamos del ciclo actual (2012-2013) probablemente hayamos tenido uno de los mejores otoños de las últimas décadas, ya ha comenzado a llenarse la marisma en la zona sureste y zonas bajas de la marisma de Hinojos. Las escasas lluvias han determinado que las aves acuáticas hayan tenido una cría muy baja, sin embargo, han sido un buen año para especies que tienen el soporte en zonas altas.

En el caso del águila imperial ibérica y los milanos reales, los resultados reflejan una tendencia favorable. Las poblacionales se mantienen o van en aumento. Respecto al lince, destacar que han nacido, al menos 26 cachorros, existen 25 hembras potencialmente reproductoras, con un incremento del 105% de la población entre 2002 y 2011. Ha habido que lamentar 4 muertes en lo que va de año, fundamentalmente por atropello de 2 juveniles en la A-49 y uno en A-481, demostrándose que el área de expansión va creciendo progresivamente, y siendo necesario el traslado de las medidas de permeabilidad de las infraestructuras, para evitar que las poblaciones recuperadas sufran esos daños. La reproducción ex-situ ha ido muy bien después de los problemas de 2010. En 2012 han nacido 44 cachorros en los centros de cría. Destaca que los programas de reintroducción ya han empezado a funcionar. Se mantienen los censos de ciervos y gamos. Los datos sobre varamientos dan idea del especial interés del Parque por los programas de seguimientos de estas especies marinas.

Desde el Parque se realiza un gran esfuerzo en el seguimiento de los casos de veneno, habiéndose identificado 5 casos positivos, fundamentalmente milanos (4). Los programas de seguimiento de proyectos de investigación de la Estación biológica de Doñana, están sirviendo también para detectar los puntos de origen del envenenamiento, que en todos los casos son externos al Espacio, permitiendo desarrollar actuaciones para eliminar este problema. El seguimiento de la eficacia de medidas correctoras de atropellos en vías, refleja un descenso generalizado en el ámbito de Doñana, lo que demuestra que esas medidas están funcionando adecuadamente. Merece mencionarse el esfuerzo que se realiza con la restauración del enebro, tanto las actuaciones de recuperación del enebro costero de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el ámbito del Parque Natural, como el esfuerzo del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la finca Las Marismillas.

Respecto al control de especies exóticas invasoras, señala la aparición de un problema relacionado con el mapache, que parece tener su origen en una suelta de ejemplares de una finca que poseía un centro zoológico.

En el ámbito de actuaciones en infraestructuras y adecuación paisajística, se debe destacar el trabajo de las cuadrilla que antiguamente trabajaban el dispositivo contra incendios del Parque Nacional. Un aspecto esencial a destacar durante este año, es el afianzamiento de programas relacionados con los cortafuegos mecanizados del Espacio Natural, con trabajo, sobre todo, de selvicultura preventiva y conraincendios forestales. Señala el incendio producido el 11 agosto, en la finca Las Dehesillas (Almonte e Hinojos) que parece provocado por un inadecuado mantenimiento de una línea eléctrica, con una superficie recorrida por el fuego de 427 has.. Debe destacarse la rápida y eficaz intervención de los medios conraincendios del INFOCA permitiendo que no hubiera mayores consecuencias.

En relación con los aprovechamientos tradicionales, el sector de la piña no ha tenido un buen año. En cuanto al sector de marisqueo destaca el esfuerzo en el control de inmaduros de la coquina, desde el centro de expedición de Matalascañas.

Respecto a la Romería del Rocío 2012 y su incidencia en Espacio natural, destaca el descenso progresivo del numero de personas y sobre todo de vehículos a motor. Señala que los trabajos dentro del ámbito del Plan Romero tienen mucho interés de cara a los cambios y mejoras que se plantearán para 2013. Señala los eventos celebrados en relación con la renovación de Carta Europea de Turismo Sostenible, cursos con las empresas de formación, auditoria de seguimiento de Q de calidad turística, jornadas de investigación de la Red de Parques Nacionales en Doñana, o las de la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA).

Respecto a la ordenación y planificación del territorio, destaca el interés de los trabajos que se desarrollan para la renovación del PORN y PRUG del Espacio Natural que darán una visión de conjunto a todo el espacio y a la normativa reguladora. En el Plan de Autoprotección frente a vertidos de hidrocarburos ya se ha dotado de la primera partida de materiales de lucha contra la contaminación.

Por último, destaca la 24ª sesión del Consejo del Patrimonio Mundial de la UNESCO donde se aprobó la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que, como es conocido por los miembros del pleno, había partido con la implicación de 11 ayuntamientos y el pleno del Consejo.

## **5.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.**

El presidente aclara que la intervención del Director de la EBD se realizará en el siguiente punto del orden del día, al centrarse en el informe de la Comisión de Trabajo de Investigación

## **6.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.**

### **Comisión de Trabajo de Investigación**

El Presidente cede la palabra a D. Juan José Negro, ponente de la Comisión de Investigación, quien en primer lugar se excusa por su tardía incorporación a la sesión por motivos inexcusables. Agradece al Presidente, en nombre de la EBD, su interés mostrado por Doñana durante todo este tiempo. A continuación, expone los datos relativos a proyectos de investigación llevados a cabo en

Doñana. Los proyectos de tipo ICTS (Infraestructura Científico Tecnológica Singular) permiten la visión y utilización del Espacio con fines de investigación a instituciones que no son necesariamente la EBD. Respecto a investigaciones de la ICTS con financiación ministerial, indica que esta vía de financiación ha sido suspendida en 2012, por lo que no se ha podido continuar instalando ningún equipo nuevo ni llevar a cabo ningún proyecto directamente relacionado con la ICTS, estando en ejecución partidas de los años 2010 y 2011. En el mismo sentido, reconoce que el seguimiento de procesos naturales, que también se realiza desde hace años con apoyo financiero de la Junta, para 2013 ha sufrido una disminución drástica. Por tanto, la financiación para investigación en Doñana, vía Ministerial y vía Junta de Andalucía, ha disminuido considerablemente. Destaca que, en cualquier caso, la EBD cuenta con otras vías de financiación, por ejemplo europeas, existiendo buenas noticias en este ámbito, incluso con el Plan Nacional de Investigación. En la EBD se podrá mantener un nivel de trabajo porque se ha recibido financiación vía proyectos para investigadores concretos individuales en distintas convocatorias a lo largo de 2012. A continuación menciona brevemente la participación de distintas administraciones e instituciones en los proyectos de investigación de la EBD. Respecto a la fuente de financiación, la mayor parte proviene de fuentes competitivas, básicamente del Plan Nacional de Investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, asociados a la ICTS, estando en segundo lugar la Junta de Andalucía. En relación con los lugares objeto de investigación, viene siendo tradicional que la mayor parte de los proyectos corresponda a la Reserva Biológica de Doñana. Por último, manifiesta las preocupaciones de la EBD en Doñana: la presencia del hongo causante de la seca de los alcornoques, la calidad y cantidad del agua (depuradoras), el posible impacto de los tránsitos por el Espacio (solicita tolerancia cero con los residuos, no que se reduzcan los tránsitos), las intrusiones en el pinar de la RB para recoger la piña de manera ilegal. Invita a los asistentes a los actos de celebración del 50 aniversario de la Estación Biológica que se cumple en 2014. Se suma a la felicitación a D. José Manuel Caballero Bonald.

El Presidente propone, si estuviera de acuerdo el Consejo, hacer un esfuerzo, para intentar conseguir fondos y nivelar el presupuesto, fuera de las previsiones presupuestarias de las administraciones. Sería un esfuerzo público complementario, para que haya un apadrinamiento de líneas de investigación de distintos foros y centros, si el director de la EBD lo cree conveniente se pueden iniciar algunas conversaciones para recaudar fondos sin comprometer a las administraciones y que sigan líneas concretas. Si fuera conveniente hacerlo se compromete a explorar y a intentar que haya aportaciones para sostener la velocidad de crucero de una investigación que en Doñana ha mantenido un alto nivel de excelencia.

D. Juan Manuel Díaz, ASAJA, muestra su sorpresa por la dimisión del Presidente y agradece su trabajo durante su pertenencia a este Consejo. Agradece en nombre de su organización a la Estación Biológica de Doñana toda la labor de investigación respecto al problema de la Seca de encinas y alcornoques, e insta a que continúen con los trabajos.

El Director del Espacio Natural amplía información sobre los tránsitos rocieros, recordando que se viene trabajando en este aspecto desde hace años, mejorando sustancialmente el nivel de sensibilización de los romeros y hermandades. En el caso de la vía pecuaria de Sanlúcar se ha intensificado el esfuerzo por el hecho de que se les obliga a disponer de medios propios de retirada de basura cuando transitan por Doñana. Añade que uno de los aspectos nuevos del plan sectorial es la obligatoriedad de las hermandades de contar con medios propios a tiempo real para la retirada de basura de los 3 caminos. Además, el propio espacio emplea una importante inversión en limpieza de los caminos, playas y zonas transitadas, desde el Espacio se procurará mejorar en ese aspecto para que no

se hiera la sensibilidad de nadie. Respecto a la piña, destaca el trabajo desarrollado por la guardería, aclara que los guardas tienen que retirar al denunciado el saco de 40kg cargado durante 7 km.

D<sup>a</sup>. Judith Anda Ugarte, Secretaria General de Agricultura y Alimentación, respecto a la Seca, aclara que la Consejería, a través del Instituto de investigación, IFAPA, tiene proyectos específicos de investigación en esta materia; recuerda que la ley 7/2010, de 4 de julio, para la Dehesa, contempla un mandato específico de trabajar sobre la Seca. Añade que se viene trabajando también en proyectos de investigación para determinar otras posibles causas de la seca, y en proyectos demostrativos a través de agrupaciones de titulares de dehesa y agrupaciones de productores, con algunos resultados. Agradece a las organizaciones agrarias su colaboración y ofrece a la EBD el sumar su experiencia y la de la Consejería.

El Director de la EBD agradece al Presidente su ofrecimiento, señalando que gracias al programa *Severo Ochoa*, los financiadores privados tienen posibilidad de deducir impuestos vía mecenazgo, por lo que empresas que inviertan en Doñana tendrán beneficio fiscal. Respondiendo al representante de ASAJA, existe un equipo en la EBD dedicado exclusivamente a la Seca, en colaboración con el Instituto de Recursos Naturales de Sevilla. Respecto a los comentarios del Director del Parque, sólo quiere mostrar esas dos preocupaciones, indica que existe un estudio sobre tránsitos con una segunda parte no ejecutada por falta de financiación, que tendría en cuenta los impactos de los pequeños recorridos peatonales por el Parque, ofreciendo su organización para llevarlo a cabo.

D. Basilio Rada, director del OAPN, agradece sinceramente al Presidente todo lo realizado por los Parques Nacionales y por Doñana. Respecto a la investigación, el OAPN tiene en marcha un programa de investigación, desde 2002, de los que más éxitos tienen de España. Manifiesta que en este momento se están presentando 260 proyectos a este programa. Quiere informar que uno de los científicos de la EBD, D. Eloy Revilla, se ha incorporado al Comité Científico de Parques Nacionales.

D. Carlos Dávila, representante de SEO/BirdLife, se suma a los agradecimientos a la labor del Presidente y le desea lo mejor de cara al futuro. Señala que varios estudios, desde 2008, vienen demostrando que el aumento de extracciones de aguas subterráneas, el turismo estacional en Matalascañas, y quizás el campo de golf, son los causantes de la desecación de las lagunas peridunares, Manifiesta que una vez realizadas las investigaciones es tiempo de preguntarse qué medidas se están tomando.

### Comisión de Trabajo de Biodiversidad

Toma la palabra el Director del Espacio Natural, como ponente de la Comisión de Biodiversidad. Realiza un resumen de la sesión celebrada el 26 de septiembre 2012 por esta Comisión, donde se trataron varios puntos de interés como el **silvestrismo**, la situación de las poblaciones de conejo y la propuesta de ampliación marina. En relación al silvestrismo, se discutió la propuesta de WWF y SEO/BirdLife, de prohibir la autorización de capturas de pájaros en Doñana. Esta actividad pasará por el Comité de Flora y Fauna, donde se podrán hacer propuestas.

Respecto a las poblaciones de **conejo**, tema recurrente, por ser especie clave en el E.N. y por haber sufrido en los últimos tiempos una disminución de su población, se ha debatido en talleres conjunto con la EBD, en congresos desarrollados de la mano de LIFE Lince. Ha aparecido una cepa nueva de virus, que parece que avanza de forma acelerada en el norte de España. Se trató la necesidad de establecer unos procesos de seguimiento uniformes en todos los ámbitos en que se trabaja con la especie, para

ser capaces de tener una imagen precisa de la densidad de conejos en toda la comarca. Hay que tener en cuenta que la normativa del Parque marca que con densidades baja de población, deben tomarse medidas precautorias en relación con esa actividad. En estos momentos se está tratando de homogeneizar los programas de seguimiento, debiéndose llevar estos trabajos a un plan comarcal que permita establecer una gestión eficaz de la especie y que resuelva las dudas existentes sobre las diferencias de densidades de unos puntos a otros, la aplicación en los planes técnicos de caza y en las autorizaciones de las 3 provincias.

Respecto a la **propuesta de ampliación marina**, se trataron tanto la información disponible (informe preliminar del CSIC) como la información básica de las propuestas en las que trabajan las organizaciones conservacionistas, iniciándose el proceso de participación en el ámbito de las comisiones del Consejo. Se planteó la necesidad de continuar trabajando esta propuesta en la Comisión y la oportunidad de organizar reuniones en las que interviniesen expertos para ilustrar los avances alcanzados.

En el último punto se trató la **situación del Guadiamar**, trasladándose la inquietud de WWF en relación con la situación futura del río respecto a las expectativas y demandas de agua. Se propuso recabar del organismo de cuenca, datos precisos sobre la situación del río, de cara a las actividades que se prevén en el Guadiamar.

En ruegos y preguntas se solicitó que se colgaran las actas definitivas de los Consejos en el Área Documental; hubo una petición expresa de la Alcaldesa de Aznalcázar de limpiar el cauce del Guadiamar; desde Ecologistas en Acción se solicitó la colaboración para presentar un monográfico sobre eucaliptos, que posteriormente se realizó en la Comisión de Desarrollo Sostenible, y por último, se puso de manifiesto la inquietud generalizada sobre la Seca.

### Comisión de Trabajo de Aguas

Toma la palabra D. Javier Serrano, quien, como ponente de la Comisión de Agua, expone la sesión celebrada por dicha comisión el 5 de octubre de 2012, donde se trató la problemática de Mina Las Cruces, en relación con la recirculación y vertido de agua, las depuradoras de Almonte-Bollullos-Rociana, el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y el campo del golf de Matalascañas.

Respecto a **Mina las Cruces**, ya fue tratado en la Comisión anterior, por lo que no se ahondó demasiado. La CHG desconocía el contenido de la condición específica que se le puso en la autorización del drenaje y reinyección de la mina sobre la necesidad de recircular las aguas para que tendieran al vertido cero, y los plazos para hacer efectivo ese condicionado. Con anterioridad a la celebración de la sesión, la CHG envió una carta que volvía a establecer dudas sobre las competencias; previo también, a la celebración de la comisión, se elaboró un informe sobre todas las autorizaciones que tiene Mina Las Cruces y los distintos ámbitos competenciales. Se trajo a colación la condición específica 6 de autorización de drenaje - reinyección, que establecía en relación con esa autorización, en la protección del dominio público la necesidad de recircular agua y de ir disminuyendo el agua que aportaba a través de la concesión que tenía del agua residual de la depuradora de San Jerónimo, habiendo concluido los plazos establecidos. Respecto a la condición de reutilización de las aguas, la CHG aclaró que había recibido algunas propuestas de Cobre las Cruces, pero no estaba de acuerdo con ellas, ya que básicamente producían una dilución del vertido para poder aprovecharlo en regadíos, dándole un plazo

adicional para el cumplimiento de la condición. Se comprometió a traer a la próxima comisión una información y determinación concreta sobre esa exigencia. Por otra parte se pidió que la Junta de Andalucía llevara también una información sobre las condiciones de cumplimiento del vertido al dominio público marítimo-terrestre por parte de Cobre las Cruces.

Respecto a la **depuradora Almonte-Bollullos-Rociana**, por parte de la CHG, se explicó que era un proyecto recibido por el Ministerio cuando se devolvieron las competencias al Estado, estando pendiente, por una parte de dotación presupuestaria, y por otra, de trámites administrativos. Por parte de la Junta, se trasladó que la obra había sido recibida con las competencias del Guadalquivir, y a pesar de que era una obra declarada de interés general del estado en 1993, en el momento de recibirla y después de 4 años de contratación, sólo se había ejecutado el 33%, ya que se realizaron modificaciones importantes, incluida la propia ubicación de la depuradora, y no se acompañaron de los trámites administrativos correspondientes para aprobarla, cuestión esta que complicó la ejecución. Sin embargo, durante el tempo de gestión de la Junta de Andalucía y a pesar de la posición de la empresa de reclamar cantidades adicionales a las que realmente había que pagarle, se llegó a un nivel de ejecución del 93%. Las reclamaciones de la empresa no estaban avaladas ni por certificados de la dirección de obra ni por los informes de la asesoría técnica, por tanto, la deuda con la empresa había sido liquidada y si persistía en seguir reclamando alguna cantidad, tendría que dilucidarse en los tribunales. La CHG transmitió que era un proyecto urgente, volviendo a comenzar las obras, por lo que el problema parece que está en vías de solucionarse.

En el siguiente punto, se trató el **Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir**, desde el punto de vista de las obligaciones que establece la normativa de Doñana. El ponente planteó que era necesario tratarlo en el consejo, puesto que el Plan Hidrológico tiene un aspecto normativo que incide en cuestiones importantes y concretas, por ejemplo: caudales ecológicos, agua disponible y total (tanto superficial como subterránea), clasificación de las masas de aguas, reservas fluviales, etc. La CHG indicaba que tenía su propia normativa teniendo ya su proceso de evaluación ambiental, y limitando su intervención a una breve exposición del contenido y del procedimiento de elaboración del plan, sin que se llegara a ninguna conclusión.

Respecto al **campo de golf de Matalascañas**, algunos miembros manifestaron su preocupación de que no estuviera alimentándose de la depuradora sino a través de los pozos de abastecimiento de Matalascañas. Por parte de D. Javier Serrano, se manifestó que debido al tratamiento físico-químico que tenían, las aguas resultantes de la depuradora no podían utilizarse globalmente para el riego, no constándole solicitud de autorización del campo del golf para regar con esa agua. Por parte de la CHG, se están estudiando los derechos que tiene en cada pozo, puesto que al tratarse de aguas anteriores al 1985, y en algunos casos aguas privadas, podrían tener cobertura de uso para el riego con agua de pozo. Desde la Junta de Andalucía se transmitió las importantes limitaciones que tienen las aguas privadas, y que el campo del golf no existía en el 1985. La CHG indicó que en una próxima sesión traería información concreta tras el estudio de las cuestiones legales. Como conclusión se propuso volver a tratarlo en una próxima sesión.

En ruegos y preguntas, la representante de la EBD expuso trabajos realizados para mostrar el nivel de desecado de lagunas y su relación con las extracciones de aguas subterráneas. Respecto al Plan de la Corona, la CHG se comprometió a dar celeridad a la evacuación de la información sobre las alegaciones recibidas. Desde el IGME se solicitó la posibilidad de asistir como miembro a la Comisión de Agua, solicitud que tendrá que ser remitida a la Administración General del Estado para la

correspondiente designación. Las organizaciones conservacionistas mostraron su preocupación por las transformaciones de regadíos, la CHG se comprometió a comprobarlo y denunciarlo, en su caso.

### Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, para exponer un resumen de las dos sesiones celebradas de la Comisión de Desarrollo Sostenible. En la primera, celebrada el 19 octubre, se trató, de manera monográfica, la **valoración de subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales** (convocatoria 2012). Se valoraron un total de 109 proyectos, de los cuales, 11 pertenecen a personas físicas, 72 a empresas y autónomos, 21 a entidades sin ánimo de lucro y 5 correspondientes a otros. Después de la valoración de la comisión técnica se han subvencionado un total de 37 proyectos, entre los que, básicamente, se han subvencionado 26 mariscadores, 1 apicultor, 4 empresas, 6 entidades sin ánimo de lucro; respecto a Ayuntamientos, no incluidos en concurrencia competitiva, el número de solicitudes subvencionadas son 10.

En la segunda sesión, celebrada el 30 noviembre, se trataron 6 puntos, donde en 3 de ellos, se consideró elevar al Pleno algunas cuestiones que serán tratadas en puntos posteriores (punto 8). Uno de los temas tratados fue la **solicitud del Ayuntamiento de Isla Mayor, de autorizar la pesca del cangrejo** en la zona de Entremuros en el caño del Guadiarmar. El ponente destacó que la actividad de la pesca del cangrejo en Doñana y en España supone entre el 8 y 10% producción mundial. España es el tercer país productor del mundo después de China y EEUU, y el 2º exportador después de China. Después de valorar la petición se llegó a la conclusión de que la autorización no se podía realizar, porque continúa vigente la prohibición decretada tras el accidente de Aznalcóllar en el año 98. Además, en la parte correspondiente al END es zona de reserva A, en la que no está permitida la pesca. No obstante, la Comisión consideró que, dado que se va a elaborar un nuevo PRUG, se podría estudiar una nueva redacción en los casos y zonas que se considerase oportuno, y en el caso de que se levante la prohibición existente, debido a las recomendaciones de los informes científicos disponible, en los que apunta cierta contaminación debido al afloramiento de las aguas subterráneas.

Respecto a las perspectivas futuras de las **ayudas del Área de Influencia Socioeconómica**, se tratará en el punto 9 del orden del día.

En relación al estado de elaboración del **Plan Ganadero**, información demandada por WWF, se expuso que existe un documento bastante avanzado, pero que se decidió desde el Espacio Natural posponer su tratamiento definitivo en comisiones y pleno, hasta haberlo revisado con la nueva directiva de la Asociación de Ganaderos de Almonte. Está previsto que el borrador del Plan pueda ser tratado en comisiones y aprobado por el Pleno antes de finalizar 2013.

Por último, se trató la problemática sobre **el eucalipto en el END**, a propuesta de Ecologistas en Acción. El Conservador del Espacio Natural, hizo un balance de la situación en los últimos años, con el resultado de la erradicación casi por completa del eucalipto en Doñana debido al esfuerzo que la Consejería viene realizando. Las asociaciones ecologistas, tanto WWF como Ecologistas en Acción, plantearon ampliar el ámbito de la problemática al del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana. La Directora General propuso que se elaborara una nueva presentación con la información disponible al respecto y se volviera a tratar en una nueva sesión de la comisión.

El representante de Ecologistas en Acción, pregunta por el vertido del 2009-2010 de 9 millones de m³ de aguas ácidas en la cuenca del Odiel, con una repercusión importante en avifauna de la

marisma del Odiel y en el Parque, ruega al ponente de la Comisión de Agua si tuviera alguna información al respecto.

D. Francisco Díaz, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, invitado a este pleno, muestra su satisfacción por el reinicio de las obras de la depuradora y agradece la sinceridad de D. Sergio Moreno, Secretario General de Medio Ambiente y Agua, en la reunión mantenida con él, y la celeridad de la Subdelegación del Gobierno, D. Enrique Pérez, para que esas obras se terminen definitivamente.

D. Manuel Mora, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, indica que no se ha mencionado en la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el 30 de noviembre la propuesta de los Ayuntamientos de Lucena y Moguer sobre regadíos y la votación posterior.

El Gerente indica que se ha mencionado que se tratará en el punto 11 del orden del día.

D. Angel García, Alcalde de Isla Mayor, solicita información al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre la propuesta, aprobada por su Ayuntamiento y presentada a finales de Mayo, de instar a la Consejería a analizar y tomar las medidas oportunas para poder estudiar el levantamiento de la prohibición de la pesca del cangrejo en el caño del Guadiamar.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, representante de WWF como propietario, agradece al Presidente su contribución al Consejo de Participación. Respecto a las explotaciones de los recursos hídricos del Guadiamar, siguen esperando el informe de la Comisión Científica de Doñana 2005, respecto a la viabilidad de utilizar los caudales del Agrío para otros usos que no sea el mantenimiento de un caudal ecológico. También esperan que se analice el destino de las aguas subterráneas, la desecación de las lagunas peridunares en Doñana, y las afecciones de las extracciones del campo de golf. Por último, solicita la participación de los grupos ecologistas desde el principio en la elaboración del Plan Ganadero, para que sea más ágil después la aprobación e implementación del Plan. Consideran que la actividad ganadera tiene repercusión importante en la economía y la biodiversidad de Doñana, siendo en este último ámbito donde pueden realizar las aportaciones..

D<sup>a</sup>. Lola Escalona, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar, indica que el asunto del pantano del Agrío ya se ha debatido y aprobado. Indica que la situación de los agricultores de la comarca ya es difícil como para que no se puedan usar esas aguas.

El Consejero responde al Alcalde de Isla Mayor que se está realizando un trabajo en un doble sentido, por una parte, están las mediciones de carga contaminante que recomendarán si es posible o no y cuando levantar la prohibición genérica. Por otro lado en los trabajos de los nuevos instrumentos de ordenación y gestión, se estudia la posibilidad de revisar la zonificación y/o los usos compatibles en la zona incluida en el Espacio natural.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural para responder a WWF respecto al pronunciamiento de la Comisión Científica que en ningún momento se tocó ese aspecto en la última Comisión de Biodiversidad celebrada.

D. Javier Serrano, en respuesta a Ecologistas en Acción, informa que el vertido del Odiel, a pesar de que no es objeto de este Consejo de Participación, se produjo de la antigua mina de Río Tinto, y tras

producirse un invierno muy lluvioso, se alivió agua por un lateral de la presa. Este hecho fue objeto de expediente sancionador que está en propuesta de resolución.

El Gerente del Espacio Natural, respecto al cangrejo, indica que la primera interesada en no comercializar ningún cangrejo con alguna cantidad de metales pesados es la potente industria exportadora. Sobre el Plan Ganadero, explica que los foros o ámbitos para la participación son la Comisión Ganadera (creada en el marco del Plan Ganadero vigente) y las comisiones de trabajo del Consejo, especialmente la de Desarrollo Sostenible. Además se ofrece la posibilidad de mantener reuniones específicas a demanda de los colectivos o sectores interesados.

#### **7.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos y actuaciones del Espacio Natural de Doñana para 2013.**

El Director del Espacio Natural realiza un breve recorrido por el Plan Anual mediante una presentación que recoge los trabajos programados, los suministros, otras actividades realizadas desde el Espacio sin estar recogidas en ningún proyecto de asistencia técnica incluyendo el seguimiento y control de aprovechamientos tradicionales, constituyendo un porcentaje importante de los trabajos desarrollados en el Parque. Se incluyen también, actuaciones propuestas, redactadas o pendientes de redacción, entre las que merece mencionarse alguna de ellas se incluyen en el Plan de choque por el empleo en Andalucía. Los trabajos programados se enmarcan en las distintas líneas de actuación previstas en el Plan Rector.

En materia de uso público y visitas, los objetivos son disponer de un amplio dispositivo de atención a los visitantes y el mantenimiento de equipamientos de uso público. Destaca la previsión para 2013 de convocar concurso para la adjudicación del itinerario El Acebuche - La Plancha - El Acebuche y de la tienda de recuerdos de la fábrica de hielo, un taller de artesanía en el Acebuche, así como una tienda de recuerdos en el Acebrón.

En materia de educación ambiental, el objetivo es ofrecer la mayor cobertura posible a las necesidades en esta materia, ya se informó en el avance del último Pleno de cómo se abordan estas necesidades con medios propios. Señala la campaña estival en las playas de Doñana de concienciación respecto a los residuos y el marisqueo de coquina. Destaca los trabajos de voluntariado ambiental previstos para 2013, con un total de 14 actividades a través de la red de voluntarios ambientales del Espacio Natural. Existe así mismo, un Plan de sensibilización y voluntariado promovido por el Organismo Autónomo de Parques nacionales, con una previsión para 2013 de 10 actividades. También se realizarán actividades de conservación de fauna y flora, formación y educación, un programa de voluntariado ligado al Life Lince y a la cría en cautividad del lince ibérico a través del Aula de la Naturaleza.

En materia de relaciones con el entorno, se persigue el mantenimiento de los logros conseguidos con los distintos agentes socioeconómicos de la comarca, mejorando y desarrollando aspectos claves como: la relación con las Hermandades, la planificación subregional, las distinciones de calidad o el II Plan de Desarrollo Sostenible.

En materia de seguimiento y control del tránsito rociero señala que se avecina un trabajo duro de adaptación, por un lado del Plan de tránsitos Rocieros, muy avanzado, y sobre todo por las

circunstancias nuevas de modificación de Hermandades y de organización de la Romería que va a obligar en 2013 a una reorganización de todo lo relacionado con los caminos, zonas de pernocta, etc.

Respecto a la ordenación agrícola, el Plan de la Corona Forestal es el reto fundamental de todas las administraciones para 2013.

Las distinciones de calidad se fundamentan en una autoexigencia del Espacio, canalizada a través de la Carta Europea de Turismo Sostenible, la Marca Parque Natural, los Sistemas de Gestión Ambiental ISO14001 y la Etiqueta Q de Turismo Sostenible. Se adherirán dos empresas a la red de puntos de información y se abrirá un nuevo periodo de adhesión a la Carta Europea de turismo Sostenible para empresas turísticas. Habrá un proyecto de cooperación con el Delta del Ebro para la puesta en valor del paisaje como recurso turístico dentro del marco de la Carta Europea. En cuanto al II PDS, concluido el primer programa operativo se trabajará en la evaluación de su aplicación y resultados y en la redacción del segundo programa con la colaboración de la Fundación Doñana XXI.

En el ámbito de los espacios naturales y responsabilidad social empresarial, se están abriendo vías de negociación para intentar que determinadas empresas incorporen a sus programas de responsabilidad social actividades que tienen que ver con la gestión, mantenimiento, desarrollo de programas educativos, patrocinio y mantenimiento del parque móvil, etc. Se puede adelantar los avances producidos para implicar en el programa de medidas del águila imperial a la responsabilidad social de empresas de distribución eléctrica.

Respecto a la conservación de la biodiversidad, se pretende mantener la buena progresión de años anteriores en la conservación especies emblemáticas. La incidencia de las reducciones presupuestarias en las tareas de seguimiento de conservación se pretende compensar con los recursos propios del Espacio para que el nivel de seguimiento sea el adecuado. En cuanto a las actuaciones forestales, se continuarán con las tareas de naturalización de pinares, restauración de hábitats para especies esenciales, tratamientos y restauración de ecosistemas en distintas áreas del espacio protegido, incluyendo clareos, podas, y sueltas de conejos entre otras acciones.

En cuanto a la prevención de incendios, se abordarán trabajos de selvicultura preventiva y relacionados con el mantenimiento y mejora de los cortafuegos. Continúan los proyectos de ordenación forestal. En montes privados está en proceso de redacción la ordenación de los montes de Torrecuadro; en montes públicos, los montes de Matasgordas, la Rocina, La Algaida, La Mojea, los Sotos y el Acebuche, Montes del Pinto, el Moralejo, la Dehesilla, los Mimbrales, Corrales y las monjas. Respecto a los que son titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se han mantenido reuniones y visitas de campo con el objeto de establecer un ámbito de cooperación para el mantenimiento de su gestión y restauración. Se van a iniciar trabajos en el primer trimestre del 2013 en las zonas mas conflictivas del Pinto y el Moralejo en el ámbito de la prevención de riesgos forestales.

Respecto a la conservación de la fauna, se continuará con el seguimiento de las poblaciones de lince ibérico. Entre los objetivos se encuentra el aumento del número de hembras territoriales a 25, objetivo prácticamente alcanzado. En la cría en cautividad del lince ibérico, programa de conservación exsitu, está pendiente de aprobación un nuevo proyecto, vigente a partir de 2013, cuyos objetivos fundamentales son insistir en el establecimiento de población exsitu viable, algunos aspectos relacionados con la reproducción natural y asistida y la preparación de ejemplares para su reintroducción. En cuanto a la potenciación de las poblaciones de conejo, insiste en las cautelas que hay

q establecer ante la nueva situación que se presenta, seguir con los trabajos de restauración y potenciación de las poblaciones, con acciones de carácter transversal. Hay un programa de actuaciones en la finca Las Marismillas para potenciación de esta especie. El OAPN está trabajando en colaboración con el proyecto Life Lince para disponer una vía específica de financiación en esta finca para 2013. Otro trabajo de interés es un programa de restauración de hábitats para recuperación del conejo de monte, destinado fundamentalmente a zona de la reserva y el Puntal que enlace con las Marismillas.

En materia de restauración de infraestructuras de uso general y conservación del paisaje, se trata de cubrir necesidades infraestructurales y proseguir con la restauración hidrológica, y, en colaboración con CHG, restituir el proyecto de hidrodinámica de la marisma, el modelo matemático que tan buenos resultados ha dado. Respecto al proyecto Doñana 2005, se pretende dar continuidad a las actuaciones retomadas en 2011 y 2012. Se ha ejecutado un primer desglosado del proyecto de actuaciones número 6 en la fase II y el número 7 recuperación de la funcionalidad del brazo de la torre impermeabilización de la marisma. La CHG trabaja para tramitar en 2013 la propuesta de un segundo desglosado en colaboración con el Espacio Natural.

Respecto al Plan de Autoprotección ante el riesgo por vertidos de hidrocarburos del E.N. Doñana cuyo texto está aprobado, se está evaluando la logística y la provisión de medios, se han aportado algunos EPI, en 2013 estamos en disposición de contar con barreras y puntos de fijación.

En cuanto a los trabajos de eliminación de riesgos potenciales, restauración de áreas degradadas y potenciación de la biodiversidad se está organizando y dando una rápida respuesta a temas de emergencias, que se mantendrán en 2013.

Con relación al seguimiento e investigación, destacar el mantenimiento en 2013 del apoyo técnico para la gestión integral del Espacio, el seguimiento de procesos y recursos naturales y el Plan de Trabajos de Investigación.

Continúan los suministros fundamentales para la adecuada gestión del Espacio: limpieza y recogidas de basuras, limpieza de dependencias oficiales, mantenimiento de equipos de transporte fluvial, entre otros. Se continuará con una línea de trabajo sobre patrimonio cultural (patrimonio material e inmaterial) en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por último, en materia de desarrollo, planificación y programas de trabajo, hay que destacar que 2013 será un año clave para los planes sectoriales y los trabajos del PORN y PRUG. Respecto a los aprovechamientos tradicionales continúan los habituales (forestales, piscícolas, marisqueros y cinegéticos). En cuanto a las actuaciones propuestas en el Plan de choque, cabe destacar las relacionadas con la selvicultura y la mejora de infraestructuras y equipamientos.

Toma la palabra D. José Aurelio Saiz, representante de la Federación Andaluza de Caza, quien lamenta la dimisión del Presidente y agradece su labor en el Consejo. Pregunta si la información dada por el Director del Espacio corresponde a los presupuestos que en ocasiones anteriores presentaba en el último Pleno del año.

D. Juan José Carmona, WWF, agradece al Presidente su labor en este órgano, y aprovecha para solicitar paridad también en la presidencia. Echa en falta la mención de medidas que se vayan a tomar o que se hayan tomado, respecto a los barcos anguleros ilegales. En segundo lugar, respecto a la mención

del segundo plan operativo del PDS, señala que no se dispone de ninguna información acerca del primer plan operativo. Por último, en relación con las actuaciones que van a continuar del proyecto Doñana 2005, opina que no hay que esperar a que acabe este proyecto para empezar nuevas actuaciones de restauración, ya que existe una petición del Presidente anterior del Consejo al Ministerio para que se abordara un nuevo proyecto en coordinación con la Junta de Andalucía

El Alcalde de Isla Mayor, D. Angel García, pregunta al Director del Parque qué ha pasado con el estudio que se prometió a realizar para la solución del problema de acceso al municipio de Isla Mayor. Se han mencionado propuestas de infraestructuras, mejora de comunicaciones pero nada respecto a este problema.

El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, agradece al equipo de gestión del Espacio Natural el Plan de Actuaciones presentado, por el apoyo explícito a la ordenación agrícola en el caso de la Corona Forestal y la continua referencia a actuaciones que, si bien van dirigidas a mejoras de señalizaciones, caminos e infraestructuras, también redundan en el colectivo agrícola (zona de los accesos al Centro de Visitantes 'Cerrado Garrido', mejoras de los muros de contención ..)

D<sup>a</sup>. Lola Escalona, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar, solicita la participación de este municipio en los proyectos Life Lince. Señala la escasa participación que tiene su municipio en las actuaciones que se realizan en el Parque. Agradece a la Subdelegada del Gobierno, su implicación para la señalización de la entrada a Doñana por Sevilla en el cruce Sanlúcar-Benacazón.

El Director del Espacio Natural, en respuesta al representante de la Federación Andaluza de Caza, indica que dicha información sobre inversiones también está disponible para los miembros del Consejo. La inversión consolidada a 2013 es de aproximadamente 10 millones de euros.

Respondiendo a WWF sobre los anguleros ilegales recuerda que se está tratando la propuesta de trabajo para 2013 e indica que se actúa hasta donde se puede, realizando un control y censo de actividades en las inmediaciones de las orillas del espacio protegido. Supone que quien tenga la competencia del control de esa actividad en el ámbito del río tendrá que resolverlo. En cuanto al PDS, el trabajo encomendado a la Fundación Doñana XXI es el análisis, evaluación de los logros del primer plan operativo que ha vencido y la elaboración del segundo plan, cuando estén desarrollados cumplirán el requisito de pasar por este Consejo. En relación con Doñana 2005, también es importante resaltar la bondad de la recuperación de un programa interrumpido, relacionado con actividades necesarias para el futuro de la gestión del parque, esos dos desglosados de las fichas pendientes son esenciales para la recuperación de los caudales, los pulsos primaverales de agua del río a través del caño travieso, permitirán recuperar parte importante de marisma y productividad.

En respuesta al Alcalde Isla Mayor respecto a los accesos, aclara que desde el Parque se ha apoyado esa posición, intentando incluirla en el primer programa operativo, existiendo una oportunidad en la elaboración del segundo plan operativo, de involucrar a la administración con competencia para el desarrollo de esa infraestructura.

Respondiendo a la Alcaldesa de Aznalcázar, señala que desde el Espacio se toma con interés el papel de su municipio en Doñana, al ser una parte esencial del Espacio Protegido. En cuanto a señalar la entrada a Doñana por Sevilla, toda la señalización que propuso el Ayuntamiento está colocada en estos momentos, con un gran esfuerzo para optimizar y adaptar el proyecto.

El Presidente indica que el problema competencial de los anguleros no ha sido aclarado al no corresponder al Director del Espacio hacerlo.

El Director responde que el equipo de gestión del espacio tiene pocas posibilidades de operar en el río.

El Presidente indica que este caso puede ser un ejemplo claro de un asunto con varias administraciones competentes, sin que ninguna llegue a ejercer claramente su responsabilidad ante un problema concreto. Llama a la reflexión sobre esta cuestión para poder poner fin a esta problemática.

A propuesta del Presidente, y por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*"Aprobar el Plan Anual de Trabajos y actuaciones del Espacio Natural de Doñana para 2013"*

**8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la elección del miembro del Consejo que desempeñará el papel de ponente de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible.**

El Presidente informa que la propuesta de los Ayuntamientos es que el Ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible sea D. José Solís, Alcalde de Vilamanrique de la Condesa.

La Alcaldesa de Aznalcázar, D<sup>a</sup> Lola Escalona, indica que se abstendrá en la votación, pero señala que se debería haber consensuado con los 14 alcaldes.

El Presidente aclara que en sesiones anteriores se delegó en que los alcaldes se pusieran de acuerdo y el más votado ha sido este candidato. Propone que, en beneficio de todos los municipios, se apoye esta candidatura.

La alcaldesa pide que se debata con los 14 municipios, pero si hay votación se abstendrá para no votar en contra de ningún compañero.

El Presidente indica que ya se ha realizado ese debate.

El Gerente del Espacio aclara que el anterior Consejero propuso que la propuesta la realizara la Comisión de Trabajo y que ésta propuso que fuese el representante de un ayuntamiento elegido entre los ayuntamientos. Se ha recibido un escrito con el apoyo de 9 alcaldes, y se ha tratado en la pasada Comisión proponiéndose elevar al Pleno esta propuesta, por lo que queda claro el apoyo a D. José Solís como Ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

A propuesta del Presidente, con 7 abstenciones y ningún voto en contra, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*"Aprobar la elección de D. José Solís de la Rosa como Ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible"*

## 9.- Adopción de acuerdo, si procede, relativo a la dotación presupuestaria en 2013 de las ayudas en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

Toma la palabra la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, D<sup>a</sup>. Esperanza Perea. Indica que el antecedente viene de la Comisión Permanente donde se adoptó la propuesta de valoración de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las solicitudes de ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica para el 2012. Informa que a día de hoy están en propuesta de resolución y que antes de final de año estará disponible la resolución definitiva.

Además, se trasladó la reflexión sobre la preocupación de la dotación presupuestaria de estas ayudas para el año 2013, se abordó por parte de los distintos miembros la necesidad de estudiarlo en la Comisión de Desarrollo Sostenible y elevar una propuesta a este Pleno. La Comisión de Trabajo propuso instar, dentro de las medidas que fuera posible, a la Administración General del Estado a que hubiese dotación presupuestaria de las ayudas en áreas de influencia socioeconómica para el 2013.

El Gerente detalla el texto propuesto: "La Comisión de Desarrollo Sostenible, reunida el 30 noviembre de 2012, propone elevar al Pleno la adopción de un acuerdo, en el sentido de instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la dotación presupuestaria para el 2013 de esta línea de ayudas."

Toma la palabra D. Basilio Rada, Director del OAPN, indicando que su organismo está de acuerdo en la bondad de este programa, y que existe la intención de rehabilitar este programa en cuanto sea posible. Añade que Andalucía es de las comunidades autónomas que más se han beneficiado de este programa, que desde 1999 ha traído a esta comunidad 45 millones de euros mediante esta línea de ayudas, y que en el año 2005 tampoco existió esta dotación presupuestaria.

El Vicepresidente aclara que, en caso de aprobarse la propuesta de acuerdo, debe entenderse como un elemento de aportación y como muestra de la importancia que damos a estos programas, y no como un elemento de crítica.

La alcaldesa de Aznalcázar quiere hacer constar el documento enviado al Ministerio y a la Consejería, con el acuerdo de todos los municipios que pertenecen al Parque Nacional. Solicita que se celebre una reunión con el Ministro, el Consejero y el Director del OAPN para explicar la eliminación de estas ayudas de vital importancia para la economía de los pueblos del Parque y buscar la manera de dotar de nuevo este programa.

El alcalde de Almonte aclara que hay que diferenciar dos asuntos diferentes, uno respecto a la dotación presupuestaria para el 2013 y otro respecto a los pagos pendientes por parte de las Comunidades Autónomas de las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales, ya que ambos aspectos son importantes. De este modo, solicita una reunión con el Consejero para ver en qué situación están esos pagos pendientes para que los Ayuntamientos puedan hacer una previsión de cara al futuro.

El Vicepresidente incide que lo que se está tratando es sobre la propuesta de la Comisión de Desarrollo Sostenible, y que la alcaldesa ha comunicado el envío de un documento al Ministerio y a la Consejería, noticia de la que tiene conocimiento en este momento, acusando recibo de ello, con un texto diferente al de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible. Insiste en que el acuerdo que se debate es sobre la propuesta de elevado por la Comisión de Trabajo.

El Alcalde de Villamanrique de la Condesa, en primer lugar, agradece a todos su designación como Ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible; en segundo lugar, respecto a las ayudas que se están tratando en este punto señala que son un acto de discriminación positiva, ya que se conceden por encontrarse nuestros territorios en un Parque Nacional. Solicita que el Ministerio reflexione sobre este asunto.

El representante de ASAJA indica que la eliminación de estas ayudas puede disminuir la labor de las organizaciones sin ánimo de lucro, como la suya, en Doñana; sobre todo en el sentido de que son destinadas a jornadas de formación, jornadas divulgativas, y acciones en los diferentes municipios, provocando que la población de Doñana se acerque más al Parque y que tenga una relación más asidua con él. Por lo que su voto es instar al Ministerio a que no elimine estas ayudas.

El Director del OAPN aclara que no se elimina el programa sino que no existe financiación para el 2013, siendo la intención de retomarlo en cuanto sea posible.

A propuesta del Presidente, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*“Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la dotación presupuestaria para el 2013 de la línea de ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales”*

#### **10.- Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y adopción de acuerdo, si procede.**

Toma la palabra D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Antes de presentar el Plan comunica que ha sido aprobado por el Consejo Nacional del Agua. La CHG no se opone a que en este Consejo de Participación se debata y se informe sobre el Plan, sin embargo, los informes preceptivos para la aprobación del Plan, que marca la normativa correspondiente, están claramente definidos; en ambos Consejos están representadas la mayoría de las administraciones e instituciones que componen este Consejo de Participación, por lo que no entiende que tras cinco años de redacción del Plan, 3 etapas de procesos participativos y 3 etapas de consultas, con 456 alegaciones en total, entre las que no aparece ninguna en nombre del Consejo de Participación como tal ni del Parque, haya que abrir un debate. Indica que toda la documentación generada en este Plan está disponible en la web de la CHG y que no tiene inconveniente en realizar una presentación a modo resumen del Plan.

El Presidente le indica la conveniencia de trasladar este tema a la Comisión de Trabajo de Aguas para un estudio más profundo y definición de una propuesta, no pareciendo oportuno pronunciarse sobre este asunto sin haberse tratado en la Comisión de Trabajo.

El representante de la CHG no tiene inconveniente en tratarlo en la Comisión y el resto de los asistentes están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, representante de WWF manifiesta que el informe del Consejo de Participación es necesario y perceptivo, lamenta que llegue tras la probación en el Consejo de Agua de Demarcación y en el Consejo Nacional del Agua. Recuerda que fue solicitado por su organización, hace cuatro años, dentro de la Comisión de Aguas y del Pleno, cuando comenzaron las conversaciones para

determinar el esquema de temas importantes, insistiendo una vez más al aprobarse el esquema y cuando comenzó el periodo de información pública.

### 11.- Propuesta de los Ayuntamientos de Lucena del Puerto y Moguer relativa a los cultivos de regadío, y adopción de acuerdo, si procede.

El Gerente del Espacio Natural informa que en la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el 30 de noviembre, hubo una propuesta de estos ayuntamientos que incluía una batería de acciones en las que hubo cierta diferencia de criterio, debatiéndose en profundidad. Le consta que existe una reformulación de la propuesta realizada por los proponentes que sería de interés escuchar.

Con el permiso del Presidente interviene el representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Ángel Gorostidi, quien pide al Consejo a que se pronuncie con un apoyo a la iniciativa de los dos ayuntamientos, respecto a lo siguiente: primero, instar a que se agilicen los tramites (incluida la Declaración de Impacto Ambiental), se ejecute y se ponga en servicio lo antes posible, el trasvase aprobado de los 4,99 hm<sup>3</sup>; y, segundo, instar a las administraciones competentes, a que, en la medida de lo posible, se agilicen los trámites para contestar las alegaciones al Plan Especial de Ordenación de regadíos ubicados al norte de la Corona Forestal de Doñana.

Manifiesta el compromiso de los municipios que pertenecen al Consejo de Participación de no incrementar la superficie de regadío en la zona de la Corona Norte. Se pretende consolidar los regadíos existentes, contemplando esta consolidación, en unos casos la sustitución de aguas subterráneas por aguas superficiales. Añade que una vez llevado a cabo el trasvase se podrían cerrar un mínimo de 500 pozos, cantidad más que significativa, y con el visto bueno de los agricultores. Este trasvase podría ser el inicio de un proceso de sustitución de aguas subterráneas por aguas superficiales. Finaliza solicitando el apoyo del Consejo para esta propuesta.

El Presidente aclara los apartados de la propuesta de los ayuntamientos:

1. Instar a que se agilicen los trámites (incluida Declaración de Impacto Ambiental), se ejecuten las obras y se ponga en servicio el trasvase de 4'99 hm<sup>3</sup> aprobados
2. Instar a que se agilice la elaboración del Plan de la Corona Forestal

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, representante de WWF, da su apoyo sólo al último punto, ya que cumpliendo con lo marcado en la directiva marco europea de agua, no se puede aprobar un trasvase antes de que se apliquen las medidas básicas de gestión. No ve conveniente que el Consejo de Participación, que vela por la conservación del Espacio Natural y por el cumplimiento del PRUG, apoye esta propuesta, que significaría exportar los problemas de Doñana, ni sabemos los riesgos sobre la calidad del acuífero de Doñana. Proponen que el Consejo de Participación apoye agilizar el Plan Corona y el tema del trasvase se deje para una fase posterior una vez que el Plan haya decidido cuál es la superficie máxima de regadío que puede soportar, de manera sostenible, la comarca de Doñana y qué cantidad de agua puede soportar el acuífero como extracción y si es necesario traer agua de fuera evaluando el impacto ambiental sobre Doñana y otras áreas.

A propuesta del Presidente, con 5 votos en contra, una abstención, y el resto de los miembros presentes a favor, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*"El Consejo de Participación da su apoyo a la propuesta de los Ayuntamientos de Lucena del Puerto y Moguer, de:*

- a) Instar a que se agilicen los trámites y se ejecute y ponga en servicio la obra del trasvase de los 4,9 hm<sup>3</sup>.*
- b) Instar a la agilización en la tramitación del Plan Especial de Ordenación de regadíos ubicados al norte de la Corona Forestal."*

## 12.- Ruegos y preguntas

Antes de abrir el turno de intervenciones, el Presidente se despide de los asistentes manifestando que su compromiso con Doñana continúa a pesar de dejar de ejercer la Presidencia de este Consejo. Muestra su preocupación por la situación económica del país y la posible afección sobre algunos intereses tan nobles como los del Espacio Natural de Doñana. Explica que su dimisión es debida a que no puede asumir las funciones de Presidente como debiera y gustaría, pero sí quiere seguir ayudando a Doñana y colaborando con todos los miembros del Consejo de Participación. De nuevo agradece el apoyo mostrado.

El representante de Ecologistas en Acción hace referencia al asunto de los anguleros ilegales indicando que cuando la Junta de Andalucía no tiene la competencia sobre el Guadalquivir, en temas de agua debe ser la CHG quien la ejerza, ya que es la única manera de poder exigirles todas las responsabilidades. Solicita al Consejero que el Ponente de la Comisión de Agua sea la CHG que es quien tiene la responsabilidad sobre el acuífero ya que no se puede hacer nada en el acuífero sin que se pronuncie.

La representante de WWF, D<sup>a</sup>. Eva Hernández, solicita que se informe a la mayor brevedad posible el Plan de Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir para que el informe no pierda el carácter preceptivo y se emita antes de la aprobación del Plan.

El Presidente ruega que la Comisión de Trabajo que corresponda discuta y elabore una propuesta indicando la forma más eficiente de proceder ante la pesca ilegal de la angula, teniendo en cuenta la opinión de la CHG que como es lógico es buena conocedora de sus competencias y limitaciones.

El representante de la CHG está de acuerdo con la propuesta del Presidente.

El Alcalde de Isla Mayor señala que en una actividad de gran repercusión económica como es la pesca del cangrejo, todos los pescadores son deportivos y no profesionales y que éste es un problema que debe resolverse.

El Alcalde del Ayuntamiento de Almonte, ruega a las administraciones competentes que, respecto al aprovechamiento de la piña, en septiembre próximo comiencen las negociaciones para que no se repita la situación de este año. En segundo lugar, y conociendo la existencia de un compromiso en el plazo de finalización de las obras, insta a las administraciones a agilizar las obras de las depuradoras pendientes. Por último, indica que tras los informes dados por el Espacio Natural y ser uno de los años más secos, parece sospechoso culpar al campo del golf del descenso del acuífero, sobre todo en unas instalaciones que llevan funcionando 10 años y que se inauguraron con todos los permisos y beneplácitos. Insiste en que, desde 2002, el agua de riego del campo de golf proviene de la depuración de aguas residuales, diferente es que no se riegue en su totalidad con esas aguas. Señala que en 1992 el dictamen de

expertos establecía, concretamente para Matalascañas, una serie de recomendaciones para evitar el secado de las lagunas cercanas, que son: trasladar las 3 extracciones de Matalascañas al Noroeste, que toda el agua para riego de las zonas verdes proviniera de aguas depuradas y que la mayor parte de riego para el campo de golf fuera con agua reciclada. Al cabo de 20 años no se han cambiado las extracciones ni se ha invertido nada para la reutilización de las aguas de riego. Por tanto, insta a todas las administraciones a la aplicación de ese dictamen de expertos. El campo de golf es un elemento esencial para desarrollo socioeconómico de Matalascañas, y sobre todo para su supervivencia. Se opone a cualquier actuación que no sea alguna de las recomendaciones del dictamen de expertos.

El Presidente transmite al Alcalde de Isla Mayor, que por parte del Consejero no existe ningún inconveniente en recibirlo. En respuesta al Alcalde de Almonte recomienda, que por el buen orden del funcionamiento del Consejo, la observaciones realizadas se reconduzcan a los órganos que pueden darle eficacia, a la Comisión de Trabajo que corresponda o, en última instancia, al punto del orden del día en el que se traten.

A no haber más intervenciones el Presidente da las gracias de nuevo a los asistentes se despide de nuevo y da por cerrada la sesión.

El presente acta se aprueba como definitiva en la sesión plenaria celebrada el 27 de mayo de 2013.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO



Fdo: Juan Pedro Castellano Domínguez